

**BASES PARA EL CONCURSO DE ELECCIÓN AL MEJOR DISFRAZ
INDIVIDUAL Y DISFRACES COLECTIVO DEL CARNAVAL
"EL MUNDO DEL ESPECTÁCULO" AGAETE 2011**

1.- Podrán participar en esta convocatoria todas las personas mayores de 15 años que lo deseen, previa solicitud, hasta el día 25 de febrero del presente año, por escrito, en la Concejalía de Fiestas del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agaete, c/ Concepción, 11, en horario de 9.00 a 13.00 hrs.

2.- El concurso se realizará el Viernes 18 de marzo de 2011 a las 21.00 hrs. en la Plaza de la Constitución.

3.- Los concursantes deben presentar la documentación necesaria, así como acogerse a las condiciones siguientes:

- Aportar la hoja de inscripción con todos los datos, conjuntamente con fotocopia del DNI.
Los participantes (individual/grupo) deberán especificar en su hoja de inscripción, si su participación es personal o representa alguna entidad cultural o recreativa, barrio, ó marca comercial.
- Deberá aportar título del modelo a lucir, especificando sus dimensiones.
- Las fantasías en ningún caso podrán llevar ruedas o cualquier otro mecanismo que le ayude a su desplazamiento, siendo sus dimensiones máximas de 2,5 m. de diámetro y 3 m. de altura, así mismo está prohibida la exhibición de cualquier tipo de publicidad.
- Las fantasías deben ser originales e inéditas.
- La música que acompañe a la fantasía debe ser presentada en soporte CD junto con la hoja de inscripción siendo devueltas a partir del 16 de Marzo del presente año. La duración de puesta en el escenario será de 3 minutos máximo.
- La Concejalía de Fiestas se reserva el derecho de admitir o rechazar a los participantes que a juicio de la organización no reúnan las características que se consideren oportunas para el digno y mayor realce del concurso.
- La inasistencia a los ensayos (si los hubiere) podrán ser motivos de descalificación.
- Los participantes deben estar 60 minutos antes en el recinto donde se celebre la Gala.
- Queda totalmente prohibido formar alboroto, fumar y tomar bebidas alcohólicas dentro de la zona acondicionada por la organización para camerinos, si alguna de estas acciones se produce por algún participante quedaría expulsado del concurso.

- Los miembros del jurado serán designados por la Concejalía de Fiestas.
- El jurado tendrá en cuenta a la hora de puntuar los siguientes aspectos de los participantes:
 - Elaboración.
 - Calidad y originalidad de la fantasía.
 - Desenvolvimiento, gracia y simpatía.
 - Igualmente todos los detalles que mantengan vivo el espíritu del carnaval.
- En caso de empate el Jurado procederá a una nueva votación hasta clasificarlas numéricamente.
- El Jurado deberá conceder 3 títulos (1º, 2º y 3º).
- En todos los casos el fallo será inapelable.
- La Concejalía de Fiestas se reserva el derecho de alterar o modificar, si fuera preciso, el desarrollo, lugar, fecha y hora del acto.
- El incumplimiento de cualquiera de los apartados de las presentes bases lleva implícito la pérdida de los premios que le pudieran corresponder.
- Con solo participar en el concurso se entiende la aceptación y el cumplimiento de todos los puntos de estas bases.
- Los premios establecidos por el Iltr. Ayto. de Agaete , serán los siguientes:

<u>Individual</u>	<u>Colectivo</u>
1º Premio..... 140 Euros.	1º Premio..... 150 Euros.
2º Premio..... 90 Euros.	2º Premio..... 100 Euros.
3º Premio..... 50 Euros.	3º Premio..... 70 Euros.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

Fdo:..... DNI.....

CARNAVAL ‘EL MUNDO DEL ESPECTÁCULO’ VILLA DE AGAETE 2011

GALA ADULTA (Hoja de inscripción individual y colectiva)

Nombre:..... Edad:.....

Apellidos:.....

Localidad:..... Núm. de participantes:.....

Nombre de la fantasía:.....

Diseñador:.....

Representan a:.....

Tema musical:.....

Núm. de tema del cd:.....

(Firmar por el responsable)

Firmado:.....

D.N.I.....

Acepto todos los apartados de las bases elaboradas al efecto.

Villa de Agaete a.....de.....del 2011.